Outlook

RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN JAL CB 357-2025

Desde JAL Ciudad Bolivar <jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 7:45 PM
Para jhoanmrczp@gmail.com <jhoanmrczp@gmail.com>

5 archivos adjuntos (9 MB)

JAL CB 357 2025 RTA 674.pdf; Cronograma Sesiones JAL 2024.xlsx; Cronograma Sesiones JAL 2025 .xlsx; Acuerdo Local 083-2025 Por el cual se modifica el Reglamento Interno de la Junta Administración Local de Ciudad Bolívar.pdf; 20256900953901.pdf;

Buenas tardes,

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito remitir el documento **JAL CB-357-2025 "Respuesta solicitud-Referencia Radicado 357"** anexo por este medio ya que hace las veces de una notificación personal.

En atención a su petición, la cual fue radicada en esta corporación JAL de Ciudad Bolívar, con **número 674** la Corporación Junta Administradora de Ciudad Bolívar, presenta la respuesta a la correspondiente por competencia.

En la presente respuesta se encuentra los siguientes anexos

- En archivo Excel cronogramas del año 2024 y 2025
- Reglamento Interno de la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar Acuerdo Local 085 de 2025

Igualmente, se remite oficio con el que la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar dio respuesta parcial mediante Orfeo 20256900953901.

Se da cierre a esta petición con respuesta por competencia y con documento JAL CB 357-2024, atendido así dentro de los términos de ley.

Lo invitamos a que consulte los documentos adjuntos de la trazabilidad de la solicitud.

Sin otro particular me suscribo.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Diagonal 62 Sur 20F 20
Edificio Alcaldía Local Ciudad Bolívar
Tel: 7799280. Info: Línea 195